Guayaquil, Mayo 15 del 2008.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SLAMER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2007:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por ser su primer ejercicio económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2007-2006), debo indicar que con referencia con el Ejercicio Anterior hay una disminución en el activo corriente y en activo diferido, en el pasivo hay una disminución en el corriente y un crecimiento a largo plazo y en el Patrimonio una disminución en el Estado de Perdidas y Ganancias arroja una utilidad del Ejercicio 2007.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

WILSON TORRES
COMISARIO